

Fundamentación

Desde Un.TER queremos hablar y discutir de Educación seriamente, para que cada estudiante de nuestra provincia sea reconocido como Sujeto de Derecho, que la Educación sea su Derecho Fundamental y donde sean ellos los verdaderos protagonistas, para que no naturalicen lo injusto. Como trabajadores y trabajadoras de la educación debemos dar el debate, repensar la teoría para construir colectivamente, para transformar la realidad es llevar a la práctica lo que nos enseñó Paulo Freire “Lucho por una Educación que nos enseñe a pensar y no por una educación que nos enseñe a obedecer.”

Un eje ideológico que nos posiciona, como organización, frente a un Estado ausente en políticas educativas, de las que sólo habla de términos sin demostrarlo en los hechos, es entender a la calidad educativa, la diversidad, la inclusión para la emancipación, como el lazo fundamental a lo largo de la formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

La educación inclusiva es un movimiento mundial que se da actualmente en todos los sistemas educativos y constituye un movimiento contra-hegemónico, contra-estadístico en sus fundamentos esenciales. La lucha y la búsqueda de cómo transformar nuestros sistemas educativos, desde sistemas centrados en modelos de integración escolar a modelos de educación inclusiva para la emancipación, es un desafío complejo que debe ser afrontado.

Hace más de 20 años que el sistema educativo rionegrino camina en este sentido y lo establece a través de sus normativas, pero siempre queda en la fase declarativa de los derechos.

Pasar de la declamación a la acción requiere por ejemplo, (garantizar) aulas personalizadas para todos/as, en las que cada estudiante se sienta reconocido, para que se sienta activo dentro de ese espacio, que se adapten a las distintas necesidades e intereses de los y las estudiantes.

Plantear una revisión curricular que conlleve a una estructura amplia, abierta que respete todos los modos de ser y hacer en la escuela, todos los modos de aprender. Una concepción de escuela cuyos contenidos se basen en la pluralidad de subjetividades y disponga de las estrategias y recursos metodológicos, didácticos y humanos que potencien el desarrollo de todas las singularidades.

Es importante empoderar desde la Formación Docente Inicial y Permanente a la atención a la Diversidad, no sólo en el plano Filosófico, sino discutir, debatir y desarrollar estrategias metodológicas y actitudinales para una Escuela con y para Todos.

Todo lo expuesto, dista mucho de lo que se plantea en nuestra provincia, las autoridades educativas, incluso el Sr. Gobernador, a través de acuerdos con el Ministerio de Educación de la Nación mediante la firma de nuevas metas de eficiencia educativas, optaron por lo cuantitativo: cantidades de estudiantes dentro del sistema, de días de clase, de permanencia de los estudiantes en las aulas. Pensar en cantidad sin prestar suficiente atención en cómo están preparadas las escuelas desde lo edilicio, desde lo grupal, sin ocuparse de la formación docente ante la diversidad de niños, niñas, adolescentes y adultos y sus particulares necesidades, en cómo realizan el proceso de aprendizaje, con qué recursos humanos y didácticos los apoyarán, la conclusión de los estudios y los resultados escolares, ni a los procesos gracias a los cuales se pueden alcanzar esos resultados.

Es priorizar la estadística, ignorar los enunciados que la “Educación para Todos” declara como necesidad: asegurar no sólo el derecho social a la educación sino en cómo garantiza el aprendizaje, en qué contextos socioculturales y comunitarios y con qué recursos de infraestructura y recursos humanos formadores dar real garantía a esos derechos, daremos valor otorgándole contenido al derecho a la educación, esto se contrapone sustancialmente de los ejes de la gestión educativa gubernamental: ingreso, permanencia y egreso.

40
AÑOS
DE COMPROMISO

DE SOLIDARIDAD

POR EL AMBIENTE

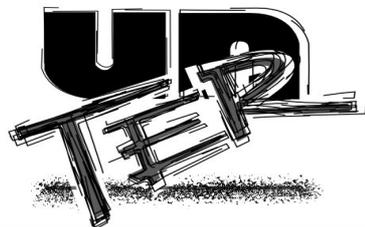
LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS
, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DE LUCHA

DERECHOS HUMANOS

CON NUESTROS DERECHOS LABORALES.

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y POPULAR



UNIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN DE RÍO NEGRO • CTERA - CTA

Educación Especial

En el marco de las distintas jornadas de debate de políticas educativas y de los acuerdos paritarios homologados y en función de la política gremial aprobada en el XXI Congreso General Ordinario de Unter se propone conformar comisiones paritarias de trabajo para revisar, actualizar y proponer cambios en las normativas y resoluciones.

Reafirmando que no pueden haber transformaciones ni innovaciones educativas que impliquen retrocesos o precarizaciones de las condiciones laborales ni pérdida de estabilidad. Planteando la modificación de los distintos proyectos que conllevan situaciones de precariedad y de discrecional designación.

Desde la Secretaría de Educación Especial Proponemos:

-Debate y Evaluación de la resolución 3438/ 11 de Lineamientos para la Inclusión de los alumno/as con discapacidad en Establecimientos Educativos de Nivel Inicial, Primario y Medio.

-Perfil de Prestación de la modalidad.

-Debatir la transformación de Escuelas de Formación Cooperativas y Laborales en Escuelas de Formación Integral de Jóvenes y Adolescentes.

Avda. Roca, 595 (8332), Gral. Roca – Fiske Menuco, Río Negro

☎ 0298-4428100 / 4432707 ✉ unter@unter.org.ar 🏠 www.unter.org.ar